

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35275** *AJJVA 2003 TRADERS, S.L.*

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1278/2010 de este Juzgado Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra la empresa AJJVA 2003 Traders, S.L. se ha dictado Decreto de fecha 12.11.10 por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia legal total por importe de 196,16 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 16 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial, Don Antonio Tovar Pérez.

ID: A100084174-1